

**INFORME DE COMISARIO
QUIRPAT S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

A los señores Accionistas de QUIRPAT S.A.:

En cumplimiento con mis obligaciones de Comisario de QUIRPAT S.A., según lo dispuesto en la Ley y en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento el informe sobre la revisión practicada a los Estados Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2018, el cual someto a consideración y aprobación de la Junta General de Accionistas.

La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la empresa, al comisario le corresponde expresar una opinión sobre los mismos en base a su revisión.

La empresa en análisis presenta movimientos de ingresos provenientes de los rendimientos financieros producto de la inversión realizada en una institución financiera; además, presenta egresos originados por la depreciación de Activos Fijos adquiridos en periodos anteriores. De igual manera, he verificado que la empresa ha cumplido con sus obligaciones tributarias ya que ha presentado dentro de los plazos estipulados por la Administración Tributaria sus declaraciones de impuestos y anexos.

Dejo constancia de que los administradores de la empresa me han dado todas las facilidades para el desarrollo de mis actividades de revisión, habiéndome entregado los documentos necesarios para dicha actividad.

Atentamente,


Ing. Luis Álvarez
Comisario de QUIRPAT S.A.